

Información de uso:

El Registro Oficial de Proveedores de la Provincia tiene por objeto registrar e inscribir a las personas físicas y jurídicas, argentinas o extranjeras que deseen participar en procedimientos de contratación con el Estado Provincial. Dichos proveedores podrán inscribirse en el Registro en la medida que no tengan causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con los organismos del Estado.

Para inscribirse en el Registro, el interesado debe presentar la solicitud de inscripción confeccionada mediante este portal, impresa y acompañada con la documentación requerida, personalmente o por correo, a la Dirección Provincial de Contrataciones y Gestión de Bienes en su sede o en algunas de las oficinas habilitadas para recepción, cumpliendo con los pasos y requerimientos que la Dirección establezca.

La Dirección Provincial de Contrataciones y Gestión de Bienes aprobará o rechazará, mediante acto administrativo, la solicitud de inscripción en el Registro, notificando posteriormente al solicitante.

El Registro tendrá el derecho de modificar los servicios y contenidos del portal, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

El Registro Oficial de Proveedores de la Provincia se ajustará, en el tratamiento de los datos personales de quienes presenten sus solicitudes de inscripción, a las previsiones de la Ley Nacional N° 25.326, de Protección de los Datos Personales.

Los usuarios del Sistema no podrán realizar actos maliciosos o atentatorios contra el portal, o que de alguna manera puedan dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar, impedir o limitar la utilización de todas o algunas de las funcionalidades del mismo.

Los usuarios del Sistema no deberán ceder sus contraseñas y nombres de usuarios, haciéndose plenamente responsables de la veracidad, integridad y vigencia de la información que bajo esas contraseñas y nombres de usuario ingresen al portal. En su caso, serán aplicables las sanciones previstas por los artículos 117° bis y 157° bis del Código Penal.

El Proveedor acepta, por el sólo hecho de la presentación de su solicitud de inscripción o registro en el sitio, que los datos aportados serán utilizados y se encontrarán disponibles para finalidades compatibles con el objeto de conformación y uso del Registro Oficial de Proveedores de la Provincia.